



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA DESCONCENTRADO ACADÉMICO – CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE



CONVOCATORIA Nº 05/2023  
PARA FACILITADORES PROVINCIALES  
(Modalidad Semi presencial)

La aplicación del Reglamento del Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 307/2009 las Resoluciones del Honorable Consejo Universitario Nro. 145/2019, Nro. 146/2019 y Nro. 147/2019 que aprueba el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Sostenible en su primera versión que se desarrollan en los Municipios de Caranavi, San Buenaventura y Tiahuanaco y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro 036/2023, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar el cargo de:

**FACILITADOR (A) PROVINCIAL**

Centro Regional Universitario San Buenaventura  
Sede Universitaria Local Caranavi  
Sede Universitaria Local Tiahuanaco Pillapi San Agustín

MÓDULO	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Normas de inversión y manejo presupuestario	1ra. Versión	160 Hrs/ mes	2 meses
Sistematización de Experiencias	1ra. Versión	160 Hrs./ mes	2 meses
Derechos Humanos	1ra. Versión	160 Hrs/ mes	1 mes

**REQUISITOS:**

1. Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
2. Experiencia profesional no menor a 1 año.
3. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
5. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Presentar un programa acorde a las características del Programa o Módulo
8. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.

**LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

1. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico con grado académico igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de formación docente como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario



Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.

2. Hoja de Vida actualizada.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
5. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Plan de Trabajo acorde a las características del Programa o Módulo al que postula.
8. Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante, indicando no encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (Formulario interno UMSA- Departamento de Personal Docente)
10. Fotocopia de la Cedula de Identidad o Carnet de Extranjería.



Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades Y Ciencias de la Educación, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 12:00 del mediodía del día viernes 10 de marzo de 2023, en la siguiente dirección Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz Av. 6 de agosto N° 2118.

NOTA: El postulante, puede presentarse máximo a 1 módulo.

La Paz, Marzo de 2023



*[Signature]*

Lic. Freddy Luis Maidana  
VICEDECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA  
EDUCACIÓN

*[Signature]*

MSc. María Virginia Ferrufino Loza  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA  
EDUCACIÓN



*[Signature]*  
Vo.Bo. María Eugenia García Moreno Ph.D.  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

